



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



18º Ord.  
EXP-UNC: 0050910/2017

## **RESOLUCIÓN N° 542**

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Bristol (Reino Unido), elevado por el alumno Bruno Fagnola (DNI N° 38.502.104);

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno Fagnola ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el segundo semestre del año 2016;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales al alumno Bruno Fagnola (DNI N° 38.502.104), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidad de Bristol (Reino Unido):

- Optativa-Extranjero, con nota seis (6) por “Crisis Financieras”.
- Optativa-Extranjero, con nota seis (6) por “Macroeconomía Internacional”.
- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por “Estados y Mercados”.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

iv